

DIAGNÓSTICO DE LA JUVENTUD ARAGONESA

Los datos de la EPA del segundo trimestre de 2009 evidencian el agravamiento de la situación sociolaboral de la juventud en España. La tasa de paro continúa subiendo para la población activa en general, con un incremento drástico en la franja de edad comprendida entre los 16 y los 29 años. La contratación temporal total, y la de duración inferior a seis meses más específicamente, se mantiene en niveles alarmantes para la juventud, dando cuenta de una radicación de la precariedad estructural que padece este colectivo.

La Encuesta de Población Activa, realizada trimestralmente por el Instituto Nacional de Estadística, arroja cifras preocupantes en su último informe tanto de la situación sociolaboral de la población española en general, como en lo relativo a los tramos de edad que comprenden a la juventud. En términos absolutos, 120.000 personas se han sumado al monto total de población parada de nuestro país, alcanzando un total de 4.137.500 desempleados. Para el colectivo juvenil, esta cifra supone 1.491.200 personas que han perdido su empleo o buscan trabajo por primera vez.

La **tasa de paro de la juventud** española se sitúa en el 28%, más de diez puntos por encima de la correspondiente a la población total (17,92%) y en **Aragón** alcanza el **30%**.

No obstante, el porcentaje de población joven parada con respecto al total se viene manteniendo estable desde trimestres anteriores a la crisis financiera. La estabilidad de este último indicador da cuenta de la sistematización de la precariedad laboral de la juventud española, presente tanto en situaciones de bonanza económica como en el marco de una crisis como la que estamos sufriendo actualmente. En Aragón, uno de cada tres jóvenes aragoneses activo está parado, circunstancia que todavía se agrava más en el caso de las mujeres, dada su mayor presencia en la economía sumergida.

Otro aspecto que caracteriza a los jóvenes es la **temporalidad**, que en el conjunto de la población ocupada alcanza el 25%, se dispara al 43% en caso de los jóvenes, por lo que nuevamente nos encontramos con el elemento de la precariedad laboral que repercute con especial gravedad en la juventud.

De entre el total de contratos temporales, un **34%** de los que amparan la relación laboral de los jóvenes tienen una **duración inferior a seis meses**. Este dato tiene especial incidencia sobre los trabajadores jóvenes, ya que al no cumplir el período mínimo de cotización a la Seguridad Social se ven imposibilitados para acceder al

sistema de prestación por desempleo, y por lo tanto limitados en su proceso de emancipación.

Cabe también señalar, por lo que respecta a la precariedad juvenil, la continua caída de los contratos formativos, una modalidad diseñada especialmente para fomentar la contratación de personas recién tituladas, que en el segundo trimestre han bajado a la cifra de 107.700. Este dato contrasta con el **creciente uso de la figura del becario** para la cobertura de puestos de trabajo. Según un estudio del entonces Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 2006, en España existen más de 200.000 becas dirigidas a titulados que constituyen fraude de ley, puesto que no **cumplen con su función formativa y suponen relaciones** laborales encubiertas.

La situación sociolaboral en nuestro país está alcanzando **cotas de precariedad sin precedentes**. Comparando la tasa de paro juvenil del mes de junio de España con la media de la Europa de los veintisiete a través de informes de EUROSTAT, España casi llega a doblar los datos de nuestros vecinos.

Por todo ello, podemos decir que una vez más, las personas jóvenes vuelven a ser uno de los colectivos más afectados por la situación económica que vivimos en nuestro país, por lo que debemos alertar que los agravantes que debe afrontar la juventud, lejos de ser puntuales, amenazan con volverse crónicos y sitúan a las futuras generaciones en la precariedad más absoluta. Se hace necesario emprender acciones para superar la actual coyuntura económica es una oportunidad para afrontar medidas estructurales que vayan más allá del corto plazo y consigan redefinir un escenario sociolaboral en el que la juventud no se vea sistemáticamente damnificada.

Por último, no debemos olvidarnos de las cifras de abandono escolar, un mal endémico de España, y también en nuestra Comunidad. Esta falta de formación provoca que tengan menos probabilidades de encontrar trabajo y más precario, por lo que debemos concienciar a nuestros jóvenes de la necesidad de que estén bien formados.

OBJETIVOS QUE SE DEBERÍA MARCAR EL SERVICIO DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

En materia de Vivienda:

Tres deben ser los grandes objetivos que se deben de perseguir:

▶ Asegurar el acceso al derecho a la vivienda de todos los jóvenes zaragozanos.

▶ Fomentar una política pública de alquiler, con el objeto de aumentar el atractivo de esta fórmula frente a la compra.

Como actuaciones que deberían ponerse en marcha citamos entre otras:

- configuración de un amplio parque de viviendas en régimen de alquiler.

- la subvención directa a los inquilinos de una parte del precio del arriendo fijando una cuantía máxima de este último. La ayuda para acceder a alquileres con un precio máximo dependería de las circunstancias familiares y del nivel de ingreso del beneficiario. No obstante, este derecho generado por el inquilino sería directamente percibido por el propietario, de tal forma que se superarían barreras existentes desde la posición de los propietarios hacia el alquiler de sus inmuebles por miedo al impago.

▶ Fomentar como fórmula complementaria la construcción de Viviendas de Protección Oficial.

- establecimiento obligatorio de porcentajes mínimos en todas las actuaciones para tipología de Vivienda Protegida.

- para asegurar la existencia de un parque público estable de Vivienda Protegida, es necesario establecer su calificación durante toda la vida útil del inmueble, regulando posibles transmisiones a través de los correspondientes registros públicos de demandante de vivienda protegida.

Además entendemos necesario:

→ **Elaborar un estudio a nivel nacional de oferta y demanda de vivienda.**

Dicho estudio ha de constar de:

- Necesidades y demanda de vivienda (previsión a corto y medio plazo)
- Stock de vivienda no utilizada (vivienda vacía, stock de construido y no vendido, su ubicación y características)
- Suelo público moviliable susceptible de dedicarse a vivienda protegida (ubicación, administración propietaria, etc.)

- Solares vacíos dentro de la ciudad consolidada

→ **Medidas de apoyo al cooperativismo**

- Se debe establecer un reglamento que reserve anualmente un porcentaje del suelo público destinado a Vivienda Protegida a fórmulas de cooperativismo.
- Evitar el método del sorteo en la adjudicación de suelo para Vivienda Protegida, volviendo al sistema de baremación socioeconómica como único mecanismo que asegure el educado acceso al derecho a la Vivienda Protegida.

→ **Ayudas al acceso a la vivienda**

En la actual coyuntura económica se hace especialmente difícil el acceso a los créditos hipotecarios, por lo que se deben redoblar los esfuerzos públicos en esta materia.

Sobre los servicios desarrollados por el Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza en materia de Vivienda podemos hacer las siguientes **propuestas**:

- HIPOTECA JOVEN: la **financiación** debería ser del **100%** del valor de la tasación.
- SUBVENCIÓN DE ALQUILER DE VIVIENDAS PARA JÓVENES: la duración de la misma debería ser anual, **renovándose periódicamente** mientras el solicitante cumple con los requisitos solicitados.

En materia de Empleo:

- ▶ Adecuar la formación a la realidad laboral.
- ▶ Promover, en el ámbito que le corresponda, un sistema eficiente para afrontar los déficits de formación y cualificación existentes en los jóvenes.
- ▶ Impulsar el autoempleo como otra vía a la incorporación al mercado laboral.
- ▶ Informar a la juventud aragonesa de la realidad del mercado laboral y los derechos laborales que tienen como trabajadores a través de las Centrales Sindicales.
- ▶ Asegurar itinerarios personales de inserción laboral.
- ▶ Promover un empleo estable y de calidad.
- ▶ Integrar en el mercado laboral a los colectivos de jóvenes con mayores dificultades.

Líneas de actuación

- Crear Observatorio de nuevos yacimientos de empleo en el que estén presente los agentes sociales.
- Realización de sesiones informativas, charlas u otras actividades de formación sobre Mercado Laboral a través de los sindicatos y elaboración de una publicación anual sobre este tema que posteriormente se difunda por los centros formativos y Universidades.
- Incrementar la difusión de todos los servicios que se realizan desde Juventud a todos los jóvenes aragoneses.
- Incluir en el servicio de orientación y empleo no sólo asesoramiento durante el proceso de incorporación al mercado laboral, sino también la priorización de la formación para la obtención de un empleo de calidad.

(es necesario que los jóvenes se conciencien de que sin una formación adecuada no encontrarán un buen empleo)

En cuanto a los servicios desarrollados por el Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza sobre esta materia podemos hacer las siguientes propuestas;

- **ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO LABORAL:** derivarlo a las centrales sindicales.

- SESIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO (convenio con UGT y CCOO):
 - se hace necesario una mayor difusión de las mismas, incrementar canales de difusión.
 - mejorar la gestión y planificación de estas sesiones, puesto que entendemos no cumplen la función que se les requiere.